



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 1496/2015 /

COLINA, 23 de Junio de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 153/2015, de fecha 23 de Junio de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente INES DEL CARMEN DE LA JARA VALENCIA, por compra de balones de futbol y Baby futbol, para ser usados implementación anual taller municipal de futbol. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-173-L115 de fecha 22 de Junio de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 22 de Junio de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 22 de Junio de 2015, que certifica que Inés del Carmen de la Jara Valencia, se encuentra hábil en el portal cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 86/15 de fecha 08 de Junio de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-173-L115 al oferente, **INES DEL CARMEN DE LA JARA VALENCIA, RUT: 13.032.937-3**, por compra de balones de futbol y Baby futbol, para ser usados implementación anual taller municipal de futbol, por un monto de \$ 708.900.- (setecientos ocho mil novecientos pesos), más IVA.


2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-24-01-008-005-000, denominado "Premios y Otros Programas Deportivos" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**


**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1498/2015
23-06-2015.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 153/2015

COLINA, 23 de Junio de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:


CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de balones de futbol y baby futbol, para ser usados implementación anual taller municipal de futbol.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N°86/Dpto. Desarrollo Comunitario.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-173-L115.

Oferente Adjudicado: Inés del Carmen de la Jara Valencia.
.Rut Oferente : 13.032.937-3.
ITEM Presupuestario: 215.24.01.008.005.000.Premios y Otros Programas Deportivos. Monto Adjudicado : \$ 708.900.- Más IVA.

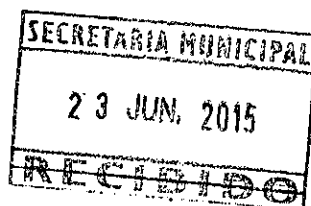
Saluda atentamente a Ud.,


CARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



COLINA, 22 de Junio de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-173-L115, al proveedor INES DEL CARMEN DE LA JARA VALENCIA RUT.: 13.032.937-3.



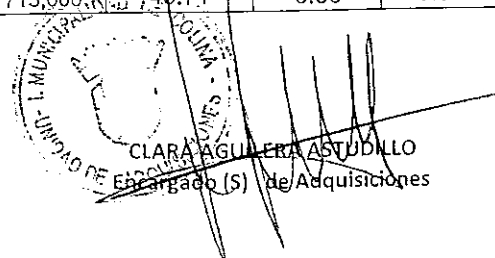
**MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/caa.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-173-L115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 SOC.COMERCIAL BOBERCK LTDA	2,479,832	14.29	0.00	40.00	54.29	
2 PRODUCTORA CONECTA MAS DEPORTE LTDA	954,100	37.15	0.00	40.00	77.15	
3 INES DEL CARMEN DE LA JARA VALENCIA	708,900	50.00	0.00	40.00	90.00	
4 VERONICA CRADENAS SEPULVEDA Y COMPAÑIA LTDA	933,000	37.99	0.00	40.00	77.99	
5 INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO RUZ TAGLE EIRL	1,460,000	24.28	0.00	40.00	64.28	
6 JAIME PATRICIO CIFUENTES YAÑEZ	719,100	49.29	0.00	40.00	89.29	
7 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	1,199,100	29.56	0.00	40.00	69.56	
8 GLORIA BEATRIZ SOTO MARTINEZ	910,270	38.94	0.00	40.00	78.94	
9 SOC.COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA.	1,058,800	33.48	0.00	40.00	73.48	
10 RICARDO GUERRERO VILLARROEL	1,041,000	34.05	0.00	40.00	74.05	
11 C.C.G CONSULTORES DE DESARROLLO SUSTENTABLE CULTURAL Y PATRIMONIAL L.	1,053,450	33.65	0.00	40.00	73.65	
12 LUIS EUGENIO LEIVA IBACETA	713,000	49.71	0.00	40.00	89.71	



 CLARA AGUILERA ASTUDILLO
 Encargada (S) de Adquisiciones

Colima, 22 de Junio 2015.



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 22-06-2015 17:23

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
13.032.937-3	INES DEL CARMEN DE LA JARA VALENCIA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° <u>86</u> (correlativo unidad de requerimiento)	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>206</u>
	REFERENCIA
FECHA SOLICITUD <u>08-06-2015</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)	

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	22 de abril 2015.
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	Oficina de Deportes y Recreación Organizaciones Comunitarias.
OBJETIVO DE LA LICITACION	Implementación Deportiva Escuela Municipal de Futbol
NOMBRE DE LA LICITACION	Implementación anual Taller Municipal de Futbol
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	40 balones de Futbol oficial n° 5 20 balones de Futbol oficial n° 4 30 balones de Baby Futbol Todos los balones deben ser confeccionados en 32 cascos sin costuras y cinco telas de alta resistencia , aprobados para campeonatos oficiales de Futbol. Deben ser entregados inflados.
PLAZOS	Implementos que se requieren en las oficinas de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Colina.
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 1.260.000.-
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Patricio Soto Lagos fono 94797825 Email : patricio.soto@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	Indicar si necesita garantía (Ejemplo: garantía 6 meses por reparación de camión.)
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACION)	40 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 50% Calidad USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION, SALVO EL 10 % DE LA ISO (OBLIGATORIO). Ejemplo: fechas de entrega, calidad, garantías adicionales, envío de muestras etc.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	ISABEL VALENZUELA AHUMADA DIBECO
ITEM PRESUPUESTARIO	PROGRAMAS DEPORTIVOS
CODIGO: <u>21524010080500</u>	215.22.04.001.005
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)